

SECRETARÍA DE HACIENDA



# Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Cuarto Trimestre de 2019

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019 (4T 2019), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del mes de octubre.
- El programa de colocación se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento así como de la política de deuda pública para 2019 y es consistente con el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2019.
- La política de deuda pública del Gobierno Federal se guiará por una estrategia proactiva y flexible durante el 4T 2019, buscará satisfacer las necesidades de financiamiento preferentemente en el mercado local y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

---

- Para Cetes, el programa de colocación del 4T 2019 mantiene los rangos a subastar sin cambios respecto del trimestre anterior para todos los plazos, lo anterior con el fin de atender cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación y las condiciones de liquidez del mercado.
- El programa de subastas del 4T 2019 incorpora ajustes en relación a los montos subastados durante el 3T 2019, presentando disminuciones en los montos promedio a colocar en las referencias a 5, 10, 20 y 30 años de los Bonos M.
- Respecto a los Udibonos, los montos promedio a subastar presentan ajustes en relación a los montos subastados durante el 3T 2019. Se presenta una disminución en el monto promedio a colocar en la referencia a 3, 10 y 30 años de Udibonos durante el 4T 2019.
- Con respecto a la subasta de Bondes D, los montos promedio a subastar para el 4T 2019 se mantendrán sin cambios en comparación a los subastados durante el 3T 2019.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del 4T 2019:

## Cetes

- Se mantendrá el rango de los montos para todos los plazos de Cetes con un mínimo de 5,000 y un máximo de 15,000 millones de pesos (mdp).

Instrumento	Periodicidad	Rango 3T 19 (mdp)	Rango 4T 19 (mdp)	Δ 4T 19 VS 3T 19
Cetes 28 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 91 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-
Cetes 182 días	Semanal	mín 5,000	mín 5,000	-
		máx 15,000	max 15,000	-
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	mín 5,000	mín 5,000	-
		max 15,000	max 15,000	-

- El monto a subastar se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- La primera subasta del trimestre, la cual incluirá Cetes con plazo de 28, 91 y 182 días será por un monto de 6,000, 10,500 y 14,500 mdp, respectivamente.

## Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años será de 6,500 mdp.

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

## Bonos M

- En el 4T 2019 se ajustarán los montos a subastar semanalmente de Bonos M con plazo de 5, 10, 20 y 30 años.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
Bono M 3A M211209	15-oct	10,500	+0
	12-nov	10,500	
	09-dic	10,500	
<b>Promedio</b>		<b>10,500</b>	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
Bono M 5A M240905	01-oct	11,000	-1,700
	29-oct	11,000	
	26-nov	11,000	
	23-dic	6,200	
<b>Promedio</b>		<b>9,800</b>	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
Bono M 10A M290531	22-oct	10,000	-2,200
	03-dic	10,000	
<b>Promedio</b>		<b>10,000</b>	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
Bono M 20A M381118	05-nov	3,500	-700
	17-dic	2,500	
<b>Promedio</b>		<b>3,000</b>	

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
Bono M 30A M471107	08-oct	4,000	-1,000
	19-nov	4,000	
<b>Promedio</b>		<b>4,000</b>	

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

## Udibonos

- En el 4T 2019 se consideran disminuciones respecto a los montos promedio a subastar en todos los plazos de Udibonos.

Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
<b>Udibono 3A</b> S 220609	15-oct	875	-250
	12-nov	875	
	09-dic	875	
<b>Promedio</b>		<b>875</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
<b>Udibono 10A</b> S 281130	01-oct	950	-75
	29-oct	950	
	26-nov	950	
	23-dic	650	
<b>Promedio</b>		<b>875</b>	
Instrumento	Fecha de subasta	Monto a Subastar	VS 3T 2019
<b>Udibono 30A</b> S 501103	08-oct	550	-50
	05-nov	550	
	03-dic	550	
<b>Promedio</b>		<b>550</b>	

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

## Calendario de Valores Gubernamentales 4T 2019

Fecha subasta	01-oct-19	08-oct-19	15-oct-19	22-oct-19	29-oct-19	05-nov-19	12-nov-19	19-nov-19	26-nov-19	03-dic-19	09-dic-19	17-dic-19	23-dic-19
Fecha Liquidación	03-oct-19	10-oct-19	17-oct-19	24-oct-19	31-oct-19	07-nov-19	14-nov-19	21-nov-19	28-nov-19	05-dic-19	11-dic-19	19-dic-19	26-dic-19
	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28	Cetes 28
	<b>Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp</b>												
	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91	Cetes 91
	<b>Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp</b>												
	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182	Cetes 182
	<b>Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp</b>												
		Cetes 1A				Cetes 1A				Cetes 1A			
	<b>Tendrán un rango de 5,000 a 15,000 mdp</b>												
<b>Fija Corto Plazo (mdp)</b>													
<b>Fija Largo Plazo (mdp)</b>	Bono M 5A	Bono M 30A	Bono M 3A	Bono M 10A	Bono M 5A	Bono M 20A	Bono M 3A	Bono M 30A	Bono M 5A	Bono M 10A	Bono M 3A	Bono M 20A	Bono M 5A
	11,000	4,000	10,500	10,000	11,000	3,500	10,500	4,000	11,000	10,000	10,500	2,500	6,200
<b>Udizado (mdu)</b>	Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A	Udibono 30A	Udibono 3A		Udibono 10A
	950	550	875		950	550	875		950	550	875		650
<b>Revisable (mdp)</b>		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A		Bondes 5A	
		6,500		6,500		6,500		6,500		6,500		6,500	
<b>Colocación* (mdp)</b>	31,972	33,958	31,001	31,500	31,972	33,458	31,001	25,500	31,972	39,958	31,001	24,000	25,286

\*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 6.286663, también se considera el monto mínimo del rango a colocar en las subastas de Cetes.

**IMPORTANTE:** En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

# Subastas Sindicadas

---

- La SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas. En particular, durante este trimestre se podrían colocar nuevas referencias tanto para los Bonos M, como para los Udibonos, sujeto a las condiciones de mercado.
- En caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.
- Los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral. En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.



# Operaciones de Manejo de Pasivos

---

- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia.
- Se buscará realizar operaciones de manejo de pasivos durante el cuarto trimestre de 2019, siempre y cuando las condiciones del mercado sean favorables y permitan mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- En caso de llevar a cabo alguna de estas operaciones, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva con las especificaciones de la transacción.

# Emisiones del Banco de México

---

El Banco de México mantendrá su esquema de colocación regular de Bondes D de la siguiente manera:

## **Bondes D:**

Durante el cuarto trimestre de 2019 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación en 4,500 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 millones de pesos.

# Emisiones del Banco de México

---

## **Operaciones Extraordinarias**

Durante el cuarto trimestre de 2019 el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero derivada, entre otros factores, del vencimiento y pago de cupón de valores gubernamentales. A este respecto, Banco de México realizará diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

### **Cetes:**

Durante el trimestre se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México por un monto que podría ser superior a los vencimientos del trimestre. Las fechas de las subastas y los plazos de los Cetes a ofrecer se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

### **Bondes D:**

En adición a lo anterior, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar operaciones de permuta de Bondes D que vencerán en los próximos meses por instrumentos de mayor plazo. En caso de que se considere necesario, el Banco de México también podrá realizar subastas extraordinarias de Bondes D. En su caso, las fechas de las permutas y subastas extraordinarias, y los plazos de los instrumentos se darían a conocer en las convocatorias respectivas.

- El monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias, serán por hasta 100,000 millones de pesos.

# Emisiones del Banco de México

---

## Permutas de valores gubernamentales

En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México podría realizar permutas de Valores Gubernamentales por cuenta propia durante el cuarto trimestre del año.

Al respecto, este Instituto Central podría adquirir bonos M que vencen el 11 de diciembre de 2019, y ofrecer a cambio Cetes a distintos plazos. El objetivo de estas operaciones es suavizar el impacto en la liquidez del sistema que resulta del perfil de amortizaciones de la deuda gubernamental, y con ello hacer más eficientes las operaciones de manejo de liquidez que el Banco de México realiza diariamente en el mercado de dinero.

- Las fechas de las subastas, los montos y los plazos de los Cetes a colocar se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Todas las acciones del Banco de México previamente mencionadas son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

# Programa de Subastas del IPAB para el 4º trimestre de 2019

---

- De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2019, el Instituto informa que para el cuarto trimestre de 2019 disminuye en 100 millones de pesos (mdp) el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:
  - Disminuye en 100 mdp el monto objetivo semanal a subastar de los BPAG28 con plazo de 3 años, para quedar en 1,500 mdp,
  - Disminuye en 100 mdp el monto objetivo semanal a subastar de los BPAG91 con plazo de 5 años, para quedar en 1,500 mdp, y
  - Aumenta en 100 mdp el monto objetivo semanal a subastar de los BPA182 con plazo de 7 años, para quedar en 1,300 mdp.
- De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,300 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

# Programa de Subastas del IPAB para el 4º trimestre de 2019

## MONTOS OBJETIVO POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

### CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019

4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300
IM220811 1,500	IM220811 1,500	IM220811 1,500	IM220811 1,500	IM220811 1,500	IM220811 1,500	IM221110 1,500	IM221110 1,500	IM221110 1,500	IM221110 1,500	IM221110 1,500	IM221110 1,500	IM221110 1,500
IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500	IQ240829 1,500
IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300	IS260903 1,300
02 oct	09 oct	16 oct	23 oct	30 oct	06 nov	13 nov	20 nov	27 nov	04 dic	10 dic	18 dic	24 dic

Montos en millones de pesos.

# Petróleos Mexicanos

---

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el 2019 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 4,350 mdp.
- En lo que resta del año, el programa de financiamiento interno será flexible para apoyar la estrategia de negocio de la empresa, con el propósito de mantener un adecuado balance en las finanzas de la organización.
- En este sentido, en el cuarto trimestre del año se considerará llevar a cabo emisiones, reaperturas de emisiones vigentes y potencialmente operaciones de manejo de pasivos, que permitan mejorar la liquidez y el proceso de descubrimiento de precios. Pemex será sensible a las condiciones de volatilidad, apetito por parte de los inversionistas y liquidez, buscando las mejores condiciones de mercado para la empresa.
- Asimismo, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, se contempla la contratación de líneas de crédito sindicadas y/o bilaterales, así como líneas de crédito revolventes, en línea con el objetivo de la nueva administración de limitar el nivel de endeudamiento de la empresa.

# Petróleos Mexicanos

---

- Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes.
- Se continuará con el programa de Formadores de Mercado y las potenciales emisiones se realizarán con las instituciones financieras que resulten seleccionadas con base en su desempeño en el programa.
- En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda de los instrumentos, los papeles de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



---

[www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)